



Comunicado conjunto
Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.

Secihti e IMPI impulsarán registro de patentes y marcas mexicanas

- A través de un acuerdo se atiende una de las prioridades de la Presidenta Claudia Sheinbaum: aumentar patentamiento derivado del avance del conocimiento científico y desarrollo tecnológico
- Secihti e IMPI ejecutarán actividades de evaluación de proyectos o programas; revisión de solicitudes de patentes y marcas; y divulgación en áreas de interés mutuo
- Secretaria Ruiz Gutiérrez señaló que se revisan las experiencias de otros países en temas de propiedad intelectual y regalías
- Titular del IMPI, Santiago Nieto, indicó que está abierta la Convocatoria: Premio IMPI a la Innovación Mexicana 2025; invitó a Secihti a ser parte del comité evaluador

La secretaria Rosaura Ruiz Gutiérrez y el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo, firmaron un acuerdo que establece las bases y mecanismos para la realización de actividades de evaluación de programas y proyectos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y de la revisión de las solicitudes de patentes y marcas del IMPI; fortaleciendo la colaboración interinstitucional.

La secretaria Ruiz expresó que “uno de los objetivos del sexenio de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es promover el patentamiento de conocimientos y el patentamiento tecnológico”; por ello, dijo, la Secihti publicó dos convocatorias, una exclusivamente para patentamiento, y otra dedicada a maduración y transferencia de tecnologías, con miras a que estas tengan también productos de protección intelectual.

Durante el acto, la titular de Secihti refirió la importancia de revisar los porcentajes de regalías cuando las invenciones son resultado de instituciones de investigación públicas. Al respecto, señaló que se están analizando las experiencias de otros países para generar una propuesta nacional.

Ruiz Gutiérrez celebró la colaboración y compartió algunos de los compromisos adquiridos mediante el instrumento: “Secihti e IMPI tendrán acceso a la información del





“Banco de Datos de Personas Evaluadoras”, a fin de establecer contacto con evaluadoras y evaluadores que lleven a cabo actividades de revisión de programas, proyectos y solicitudes de patentes y marcas derivados de las convocatorias emitidas por las partes”. Resaltó que ambas instancias podrán desarrollar actividades de divulgación que sean de interés mutuo.

El director general del IMPI, Santiago Nieto, señaló que la firma del acuerdo permitirá continuar incentivando una cultura de patentamiento y de propiedad industrial, a través de la protección de las patentes y marcas, lo que dará espacio para promover y detonar la innovación.

Nieto Castillo invitó a la Secihti a colaborar en el comité evaluador de la convocatoria “Premio IMPI a la innovación mexicana”. Anunció que está abierta hasta el 30 de octubre de 2025 y considera 11 categorías: patente; registro de modelo de utilidad; registro de diseño industrial; invenciones asociadas al ámbito musical; invenciones en materia de agua y sostenibilidad hídrica; en materia ambiental; en materia aeroespacial y electromovilidad; en materia de semiconductores; dirigidas a la salud; jóvenes innovadores; y mujeres inventoras.

Señaló que el IMPI reconocerá al primer lugar de cada una de las 11 categorías, con un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n). La convocatoria está disponible en: <https://bit.ly/4mgw7ZF>.

Por Secihti acompañaron: la subsecretaria de Ciencia y Humanidades, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado; el subsecretario de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Juan Luis Díaz de León Santiago; el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Eduardo Guerrero Villegas; y de la oficina de la secretaria, Ofelia Angulo Guerrero y Natanael Reséndiz Saucedo.

Por IMPI participó la directora general Adjunta de Propiedad Intelectual, Mirta Monteagudo Vilchis. El acto contó con la presencia de la diputada y presidenta de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, Laura Andrea Tovar Saavedra.

-oo0oo-

secihti.mx

gob.mx/impi/





Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Economía
Secretaría de Economía



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Economía
Secretaría de Economía



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena